



INFORME DE GESTIÓN
EN DERECHOS HUMANOS

2021

TABLA DE CONTENIDO

MENSAJE DEL CEO	3
NUESTROS VALORES	4
NUESTRO COMPROMISO	5
GESTIÓN DE DDHH	5



MENSAJE DEL CEO



“En 2021, Canacol Energy continuó avanzando en la promoción, protección y respeto por los derechos humanos. Sabemos que, como empresa, cumplimos un papel importante en fomentar una cultura proactiva de buenas prácticas frente los derechos humanos, y ello nos ha permitido lograr excelentes resultados en esta materia.

La compañía implementa su política de Derechos Humanos teniendo en cuenta los principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos, así como los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, entre otros. Estas políticas promueven la igualdad, la empatía y la solidaridad entre los diferentes grupos de interés.

Este año, seguimos ampliando el compromiso de promoción y respeto por los derechos humanos a nuestros contratistas, proveedores, fuerza pública y demás grupos de interés, con el objetivo de que estos conozcan y apliquen nuestros principios.

Como agentes de cambio, logramos identificar los riesgos y oportunidades asociados a nuestra operación, a través de un proceso de debida diligencia, permitiéndonos prevenir posibles vulneraciones a derechos humanos y prever medidas de mitigación en caso de que ocurran.

Este esfuerzo, junto con la estrategia ASG de Canacol, se reflejó en el buen resultado que obtuvimos en el Corporate Sustainability Assessment de Standard & Poor’s (S&P), pues logramos subir 29 puntos en 2021 en materia derechos humanos.

Por esto, reiteramos nuestro compromiso con esta tarea e invitamos a nuestra Familia Canacol Energy a abrazar nuestra diversidad y dedicar nuestros esfuerzos a seguir fortaleciendo la cultura de educación y respeto por los derechos humanos al interior de la compañía.”

Charle Gamba
CEO y Presidente



Nuestros valores

Misión

Mejorar la calidad de vida de millones de personas mediante la exploración, producción y suministro de gas natural convencional a través de operaciones social y ambientalmente responsables gestionadas de forma consciente y transparente.

Visión

Somos una empresa que explora, perfora y produce hidrocarburos en forma eficiente, socialmente responsable, comprometidos con el desarrollo de todos los sitios donde operamos, en un marco de respeto y protección a nuestro entorno, acorde con las políticas establecidas por el Gobierno, nuestra casa matriz y generando beneficios a nuestros grupos de interés.

Valores

La honestidad, la colaboración y el compromiso son los valores que guían nuestra actividad empresarial. Velamos para que todo nuestro personal y los colaboradores vinculados a nuestra operación adelanten sus funciones en el marco de estos valores.



Nuestro **compromiso**

Nuestro compromiso con los derechos humanos se basa en el deber de las empresas de respetar, proteger y remediar, utilizando como guía los Principios Rectores de la Organización de las Naciones Unidas (“ONU”) sobre empresas y derechos humanos, así como los compromisos adquiridos a través de la iniciativa de Pacto Global de Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PV), y los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”) sobre principios y derechos fundamentales del trabajo.

Este compromiso es aplicable a nuestro personal, colaboradores y grupos de interés y se encuentra plasmado en todos nuestros procesos, especialmente en los siguientes documentos: **Política de Derechos Humanos, Código de Ética y Conducta Empresarial, Código de Ética para Proveedores, Adenda de Seguridad Física, la Guía de buenas prácticas laborales, el procedimiento de debida diligencia, entre otros.**

En el año 2021, CANACOL ENERGY (la “Compañía” o “Canacol”) continuó sus programas de promoción y respeto de los derechos humanos, encaminados principalmente a fortalecer la debida diligencia; fomentar una cultura de educación y respeto por los derechos humanos; y velar por la plena observancia de los derechos humanos por parte de nuestro personal y colaboradores.

En este Informe de Gestión, presentaremos un resumen de las principales acciones y gestiones realizadas durante el año 2021 en materia de derechos humanos:

Gestión en **derechos humanos**

Evaluación de los componentes de la debida diligencia

Canacol realizó una evaluación desagregada de cada uno de los cinco (5) componentes relacionados con la debida diligencia en derechos humanos, a saber: i) Compromiso institucional; ii) Identificación de impactos; iii) Gestión de impactos; iv) Monitoreo; y v) Remediación. Lo anterior, con el objetivo de aportar recomendaciones para fortalecer la identificación de los riesgos y oportunidades, la evaluación de los impactos potenciales y/o existentes y para incorporar los resultados dentro del sistema integrado de gestión. Este diagnóstico permitió a la Compañía tener un análisis de brechas y oportunidades, a partir de la evidencia documental y registros del periodo 2017-2021.

Para el desarrollo de la evaluación, se diseñó un instrumento acorde con los estándares e indicadores de los Principios Rectores de las Naciones Unidas y con unos criterios cuantificables de valoración para permitir su utilización dentro de las especificaciones del marco estructural del sistema de gestión. Se consideró una escala de seis (6) niveles para determinar el grado de desarrollo (formalización) y así tener un punto de referencia para estructurar un proceso de debida diligencia e incorporarlo al mapa de procesos.

La evaluación partió de una revisión documental que permitió una clasificación por componente de



debida diligencia y establecer, al aplicar el instrumento, el grado de formalización. Para este ejercicio se analizaron diferentes aspectos de la debida diligencia, como: la identificación, gestión y remedio de impactos, el monitoreo de desempeño, la seguridad, agua, trabajo decente, minorías étnicas y gestión de tierras. Adicionalmente, dentro del diagnóstico se evaluó lo relacionado con la cadena de suministro (proveedores críticos y estratégicos) y los joint ventures de acuerdo con los indicadores de evaluación de los estándares de la debida diligencia.

El resultado permitió ratificar la presencia de procedimientos formalizados, tanto operativos como de apoyo de Canacol, que han venido garantizando la licencia social de operación y que permiten su integración en los procesos internos.

Actualización de la Política de derechos humanos

La evaluación de los cinco (5) componentes de la debida diligencia permitió a Canacol ratificar el compromiso institucional, a través de la actualización de la Política de derechos humanos, la cual consistió principalmente en enfatizar la implementación de la debida diligencia, ampliar el marco normativo, adicionando distintos instrumentos internacionales de protección de derechos humanos y la atención diferencial para grupos de especial protección como mujeres, personas con discapacidad y pueblos indígenas.

Asimismo, se elaboró una batería de indicadores para hacer seguimiento a la implementación de la Política, estableciendo una revisión anual que permita determinar el estado de su implementación y la necesidad de su actualización, en caso de ser necesario. Lo anterior se convierte en soporte fundamental para la documentación y respectiva implementación del proceso de debida diligencia formalizado.

Finalmente, cabe resaltar que los cambios mencionados fueron socializados con el personal, contratistas y proveedores, y la política actualizada fue integrada al Sistema de Gestión Integral y publicada en la página web de la Compañía, con miras a garantizar el acceso a la información.

Matriz de riesgos, impactos y oportunidades en derechos humanos

La anterior evaluación permitió realizar una asociación de los riesgos y oportunidades de derechos humanos identificados por todas las áreas de Canacol en el periodo 2020-2021, para lo cual se aprovechó la estructura e instrumentos del procedimiento existente dentro del sistema integrado de gestión. A través de la evaluación se identificaron los riesgos y oportunidades relacionados con derechos humanos, con el fin de prevenir su ocurrencia y prever medidas de mitigación en caso de ser necesario.

Este ejercicio fue socializado y validado con los representantes de los procesos operativos y de gestión involucrados y se constituye además en una línea de base para incluir dentro del proceso de debida diligencia este procedimiento adaptado a las especificaciones en derechos humanos.

La matriz de riesgos, impactos y oportunidades en derechos humanos permitió identificar tanto los riesgos como las oportunidades en el desarrollo de la operación de Canacol, como se expone a continuación:

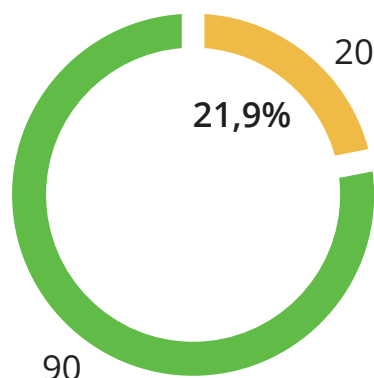


Riesgo: Del total de los riesgos asociados a la operación de la Compañía, los riesgos relacionados con derechos humanos ocupan un porcentaje muy bajo.

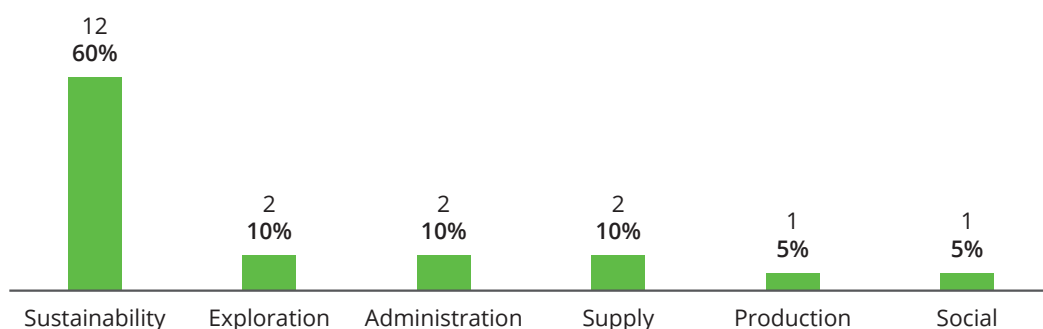
Opportunities: Se identificaron 91 oportunidades en el desarrollo de la operación de la Compañía, de las cuales 20 se encuentran relacionadas con derechos humanos, lo que representa un 21,9% de las oportunidades.

- Total Oportunidades
- Total Oportunidades en DDHH

Oportunidades en DDHH-Canacol 2020-2021



Opportunities in Human Rights Per Process Canacol 2020-2021



Las áreas que cuentan con mayor número de oportunidades son: Sostenibilidad (60%); Exploración (10%); Administración (10%); Abastecimiento (10%). Para ejemplificar lo anterior, se encontraron oportunidades como: Impacto social en bienes y servicios locales, proyectos de alto impacto social en las áreas de influencia de nuestras operaciones, desarrollo de programas para fortalecer el autocuidado y prevenir enfermedades laborales, entre otras.

Es importante resaltar que tanto los riesgos como las oportunidades asociadas a derechos humanos cuentan con una gestión adecuada según lo establecido en el procedimiento respectivo, de la cual el área legal elaboró un tablero de control para su debido seguimiento. Esta práctica también quedará formalizada dentro del proceso de debida diligencia.

En cuanto a los procesos implementados para mitigar los riesgos de derechos humanos, para el período 2020-2021 se identificaron 82 planes de mitigación internos que corresponde a igual número de riesgos asociados y para el caso de oportunidades, se encontraron 20 planes de mitigación internos. Estos planes de mitigación se aplican en todas las áreas de desarrollo de la operación de Canacol, como los departamentos de Córdoba, Sucre, Casanare y la ciudad de Bogotá D.C.



Guía de derechos humanos y caracterización de la debida diligencia

La Guía de Derechos Humanos es un documento práctico que busca facilitar la socialización e implementación de los instrumentos de derechos humanos con los que cuenta la Compañía. En ese sentido, la guía desagrega las responsabilidades de cada área en la debida diligencia en derechos humanos de la Compañía y se constituye en un elemento principal y transversal para facilitar la formulación e implementación del proceso de debida diligencia.

De igual modo, se elaboró una caracterización de referencia para la debida diligencia, con el fin de que el personal, contratistas y proveedores cuenten con herramientas prácticas que faciliten la implementación del proceso, el cual quedó integrado a los procesos internos de la Compañía.

Línea de denuncias independientes

Canacol fortaleció sus mecanismos de atención de peticiones, quejas y solicitudes, habilitando en el año 2021 una línea de denuncias independientes para temas relacionados con derechos humanos, ética y cumplimiento, SAGRILAF y protección de datos personales.

Este mecanismo de reporte de carácter anónimo, confidencial y seguro busca que los colaboradores, clientes, proveedores y/o grupos de interés puedan denunciar posibles acciones o situaciones no éticas, así como vulneraciones a los derechos humanos que puedan afectar los intereses de Canacol Energy y/o sus grupos de interés.

La empresa Resguarda se encarga de administrar la línea de denuncias, recepcionar y remitir las denuncias a las personas competentes para conocer de ellas y gestionarlas al interior de la Compañía.

Proceso de Gestión del Cambio

Canacol continuó con su proceso de gestión del cambio, en conjunto con el área de Calidad, con el objetivo de formular e implementar el proceso de debida diligencia en derechos humanos e integrarlo en el Sistema de Gestión Integral de la Compañía.

Como parte del proceso de gestión del cambio, se designaron enlaces de derechos humanos por cada área de la Compañía, quienes se encargarán de apoyar el proceso de implementación de la debida diligencia en derechos humanos al interior de sus equipos de trabajo y se constituirán en potencializadores del compromiso con la promoción y respeto de los derechos humanos.



Planes de remediación de derechos humanos

En Canacol reconocemos la importancia de incorporar planes de mitigación y remediación de derechos humanos aplicables en casos en que se produzca un impacto negativo en los derechos humanos de nuestros grupos de interés. Esto, con el fin de que se empleen mecanismos de reparación eficaces cuando se haya producido una vulneración a los derechos humanos de un individuo o un grupo. Para ejemplificar lo anterior, es posible considerar una variedad de alternativas de remediación como: la restitución, las disculpas, la compensación financiera y no financiera, y las sanciones punitivas, aplicables de acuerdo con los impactos de cada caso.

Debido a que a la fecha no hay evidencia de riesgos materializados en derechos humanos por parte de Canacol, aún no se han aplicado acciones de remediación. No obstante, la Compañía está desarrollando un procedimiento específico de remediación en derechos humanos con el objetivo de contrarrestar, o transformar en positivos, dichos impactos. Este procedimiento, basado en los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, incluirá lineamientos generales de remediación aplicables a todas las operaciones de la Compañía y a los grupos de interés.

Campaña de comunicaciones

En el segundo semestre de 2021 se inició la campaña de comunicaciones dentro de la Compañía, la cual busca concientizar en temas de derechos humanos e incentivar al personal de Canacol a participar en la promoción y respeto por los derechos humanos.

En el marco de esta campaña, que es una plataforma para la gestión del cambio en la implementación del proceso de debida diligencia de Derechos Humanos, se enviaron 18 piezas gráficas relacionadas con temas de derechos humanos, a saber: compromiso de Canacol con los derechos humanos; trabajo decente; derechos de los pueblos indígenas, corrupción, seguridad alimentaria, derechos de los niños, derechos de la mujer, empresas y derechos humanos.

En 2022, continuaremos con esta campaña que nos ha permitido fomentar una cultura de promoción y respeto por los derechos humanos dentro de la Compañía.

Actividades de formación en derechos humanos 2021

Capacitaciones	Instrumentos debida diligencia - presencial	35 personas
	Trabajo decente - virtual	157 personas
Componente de derechos humanos en cursos C+	Reinducción corporativa	357 personas
	Curso de equidad e inclusión	366 personas



Compromiso de derechos humanos de nuestros colaboradores

Canacol está comprometido con que sus contratistas y proveedores respeten los derechos humanos y desarrollen sus funciones con plena observancia a los mismos.

Como muestra de ello, se diseñó un apartado especial en la plataforma de proveedores que permitirá determinar el estado de implementación de políticas de derechos humanos de los colaboradores y a partir de allí, diseñar conjuntamente planes de acción para el fortalecimiento de los derechos humanos en sus empresas.

Adicionalmente, se han incluido cláusulas de respeto y promoción de los derechos humanos en los contratos con los proveedores, la Adenda de Seguridad Física de la Compañía, la guía de buenas prácticas laborales y en el manual ético para proveedores.

Otras acciones

En 2021 Canacol participó activamente en las cinco (5) sesiones de trabajo del grupo de Derechos Humanos e Hidrocarburos, liderado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas y Energía.

Así mismo, en el mes de octubre se llevó a cabo el primer encuentro de derechos humanos de los niños, en el cual participaron 22 familias Canacol y se adelantaron una serie de actividades didácticas para promover el cuidado y respeto por los derechos de los niños, así como los deberes de los padres en su protección.

De igual modo, se ha realizado un trabajado articulado con el área de talento humano, para priorizar los derechos humanos en la agenda de actividades que se ofrece. En ese sentido, se destaca la actividad de género realizada en el marco de la estrategia Canacol te acompaña, a través de la cual abordamos la importancia de la promoción y protección de los derechos de las mujeres.



Conclusión

Teniendo en cuenta lo anterior, destacamos los principales logros obtenidos en el transcurso del 2021:

- En 2021, Canacol subió 29 puntos en la calificación del Corporate Sustainability Assessment (S&P) con respecto al año 2020 (DJSI).
- Actualización de la Política de Derechos Humanos.
- Matriz de identificación de riesgos, impactos y oportunidades en Derechos Humanos
- Cláusulas de compromiso en DDHH en los contratos de abastecimiento con los proveedores.
- Implementación de la línea de denuncias independiente en Derechos Humanos, Ética y Cumplimiento, y Protección de datos personales.
- Campaña de promoción de derechos humanos a través de una estrategia de comunicaciones y capacitaciones en derechos humanos a nuestros colaboradores.
-

Para Canacol Energy es una prioridad velar por el respeto y la promoción de los derechos humanos en su actividad empresarial. En virtud de ello, en la vigencia 2022 continuaremos adelantando distintas acciones para seguir fortaleciendo la debida diligencia empresarial, el compromiso institucional y la cultura de educación y respeto de los derechos humanos.



